

ACTUALIDAD / MUNDO

No llevar la mascarilla en Sri Lanka podría acarrear seis meses de cárcel

El Ciudadano · 16 de octubre de 2020

Hasta la fecha se han registrado 5.305 casos de covid-19 en Sri Lanka, incluidos 3.385 recuperados y 13 fallecidos



Hasta seis meses de prisión amenazan en Sri Lanka a las personas que no se pongan la mascarilla en espacios públicos, advirtió la embajada rusa en Colombo.

En su página de Facebook, la legación diplomática precisó que una resolución del Gobierno esrilanqués, publicada el 15 de octubre, «establece restricciones en todo el territorio nacional, particularmente el uso obligatorio de la mascarilla en los lugares públicos».

«Las autoridades de Sri Lanka impondrán sanciones administrativas y/o penas de hasta 6 meses de prisión a las personas que incumplan estos requisitos epidemiológicos y sanitarios», alertó la embajada.

Hasta la fecha se han registrado 5.305 casos de covid-19 en Sri Lanka, incluidos 3.385 recuperados y 13 fallecidos.

Fuente: Sputnik

Continúa leyendo...



Confirman uso obligatorio de mascarillas y separación social en playas y balnearios

Fuente: El Ciudadano